

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE FRAVISEG FRANCISCO VIVAS SEGURIDAD CIA. LTDA.

Se comunica al público que FRAVISEG FRANCISCO VIVAS SEGURIDAD CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004340 de 17 de Octubre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto exclusivo de la compañía es la realización de actividades complementarias en vigilancia-seguridad. a). La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,....."

Quito, 17 de Octubre de 2008


María Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 88210
Tr. 01.1.08.001533

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.